

Escritura No. 8009

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION

OTORGADA POR:

SHARPCENTER S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

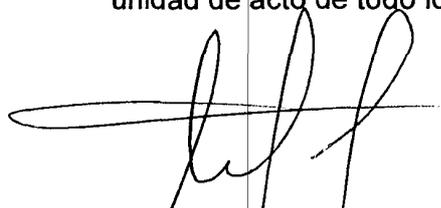
****** EP *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **ALFREDO RUBÉN CEVALLOS MONCAYO**, con cédula de ciudadanía Número 170262228-1, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, subrogando al Gerente General en su ausencia, conforme lo establece el Artículo Vigésimo Tercero, literal f) del contrato estatutario, según documento habilitante que se inserta en el presente instrumento. El interviniente es ecuatoriano, divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca y hábil ante la Ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar a su protocolo una que contiene el cambio de denominación de la compañía "**SHARPCENTER S.A.**", y la consiguiente reforma al estatuto social, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE:**

①

Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ALFREDO RUBÉN CEVALLOS MONCAYO**, con cédula de ciudadanía Número 170262228-1, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, subrogando al Gerente General en su ausencia, conforme lo establece el Artículo Vigésimo Tercero, literal f) del contrato estatutario, según documento habilitante que se inserta en el presente instrumento. El interviniente es ecuatoriano, divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca y hábil ante la Ley para todo acto o contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a), mediante escritura pública autorizada por el señor Notario Público Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado de fecha veinte y dos de octubre del año dos mil ocho, se constituyó la compañía "**SHARPCENTER S.A.**", habiéndose procedido a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el Número setecientos (700), el doce de noviembre del año dos mil ocho.- (12-11-2008); b), La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas en sesión llevada a cabo el día quince de noviembre del año dos mil trece, resolvió cambiar la denominación de "**SHARPCENTER S.A.**" por: "**MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.**", y la reforma del estatuto social de la compañía, todo de conformidad con la copia del acta de sesión de la junta que se agregará como integrante de este instrumento. **TERCERA.- OBJETO:** Con los antecedentes que se han dejado expuestos, el otorgante de esta escritura, en la calidad con la que interviene y dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta Universal de Accionistas de su representada, **DECLARA:** cambiar la denominación de la compañía "**SHARPCENTER S.A.**" por: "**MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.**" y reformado el Artículo

Primero del estatuto social, todo en la forma y condiciones constantes de dicha acta de Junta General. La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Se insertarán los respectivos documentos que forman parte del presente instrumento como documentos habilitantes. **ATENTAMENTE, DR. JUAN ANDRADE CORRAL, ABOGADO MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-1981-2 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


17/02/2028-1




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

2

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SHARPCENTER S.A." CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

En el cantón Cuenca, a las 15h00 del día 15 de Noviembre de 2013, en las oficinas localizadas en la Av. Ordóñez Lasso 5-60 y Los Cedros Edif. Los Cedros, local 102, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. David Sebastián Cevallos Flor que representa el 49% de las acciones y el Sr. Alfredo Rubén Cevallos Moncayo que representa el 51% de las acciones.

Los accionistas representan el 100% del capital social de la Compañía, que equivale a U.S. \$ 5.000,00 dólares de los Estados Unidos de América (cuyas acciones tienen el valor de un dólar cada una), quienes resolvieron constituirse en Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías Universal de Accionistas.

Participa en calidad de Representante Legal y Gerente General de la Compañía, el Ing. David Sebastián Cevallos Flor y en calidad de invitada participa la señorita Nancy Beatriz Urgilés Tapia. En concordancia con lo establecido en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos de la Compañía, preside la sesión de la Junta el Sr. Alfredo Rubén Cevallos Moncayo, actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Nancy Beatriz Urgilés Tapia. Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de los accionistas, de las acciones de cada uno de ellos y personas concurrentes, así mismo ha recogido las firmas según lo dispone la Ley.

Con relación a los puntos de Orden del Día, esto es:

- a) Exponer la nueva estrategia comercial, a través de apertura de nuevos productos y marcas.
- b) Cambio de denominación.
- c) Reforma al estatuto social

RESOLUCIONES

Luego que los asistentes han revisado los planteamientos expuestos, resuelven lo siguiente:

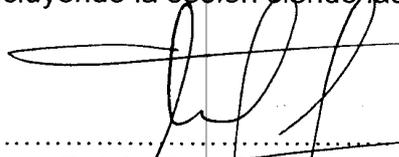
1. Incorporar nuevas marcas y productos, al portafolio actual que la compañía ofrece.
2. Cambiar la denominación de la compañía SHARPCENTER S.A. por: **MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.**
3. Se reforma el Artículo Primero en lo concerniente al nombre, de manera que diga Artículo Primero: Denominación y Duración. La Compañía tendrá la denominación de "**MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.**", el resto del artículo, conservará su mismo texto.
4. Autorizar al Gerente General ingeniero David Sebastián Cevallos Flor y/o al Presidente el señor Alfredo Rubén Cevallos Moncayo, para realizar todos los trámites pertinentes en las Instituciones del Estado, para dicho cambio.
5. Autorizar a la Secretaria Ad-hoc, para que realice las gestiones tendientes a ejecutar lo resuelto en esta Junta General de Accionistas.

Antes de dar por terminada la sesión, el Presidente indica que se deje sentado en Actas lo acordado.

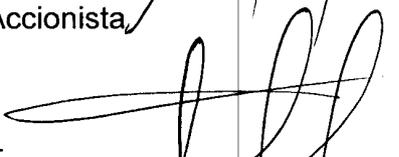
3

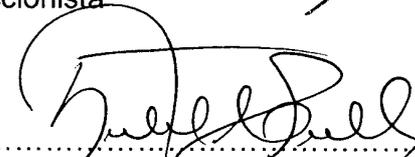
Después de unos breves minutos de receso para la elaboración del Acta, se dio lectura a la misma, aprobándose su contenido, prueba de ello firman los presentes, concluyendo la sesión siendo las 16h30.

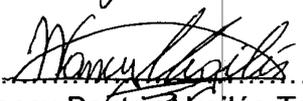
SHARPCENTER S.A.
Calle Balmorosa 201 y Calle Balmorosa
Planta Baja - Guayaquil
Ecuador


F.....
Alfredo Rubén Cevallos Moncayo
C.I. 1702622281
Accionista


F.....
David Sebastián Cevallos Flor
C.I. 1711846301
Accionista


F.....
Alfredo Rubén Cevallos Moncayo
Presidente de la Junta de Accionistas


F.....
David Sebastián Cevallos Flor
Gerente General


F.....
Nancy Beatriz Urgilés Tapia
C.I. 010304403-8
Secretaria Ad-hoc

4

www.charpcenter.net



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

Alfonso Renato Ponce Yépez
Delegado del Secretario General
05

NÚMERO DE TRÁMITE: 7577618
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CEVALLOS FLOR DAVID SEBASTIAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 27-11-2013 12:12:01

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PRE VIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

95167 SHARPCENTER S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

L- MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 27/12/2013

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD
SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE
COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS,
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL
PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE
PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑIA LIMITADA Y DE LA RAZÓN
SOCIAL IMPERFECTA DE UNA COMPAÑIA ANÓNIMA, DEBERÁ CONTENER,
EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS,
QUE INTEGREN LA COMPAÑIA, EN FORMACIÓN Y QUE HAYAN AUTORIZADO
EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. EN CASO CONTRARIO DICHA
RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE
FECHA 20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

5

Cuenca, 11 de noviembre de 2.013

Escritura Pública No. 700
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Señor
ALFREDO RUBEN CEVALLOS MONCAYO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

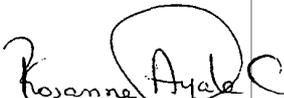
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SHARPCENTER S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió elegirle a Usted como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia o impedimento temporal del Gerente General, le corresponderá a Usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y, gozará de todas las facultades que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

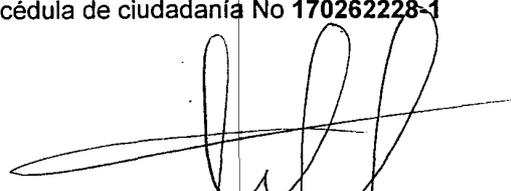
SHARPCENTER S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 de octubre de 2008 ante el Dr. Roberto Salgado Salgado Notario Tercero del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca el 12 de noviembre del mismo año, bajo el No. 700.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales del caso.

Atentamente,


Rosanna Fabiola Ayala Castañeda
Secretaria Ad-hoc.

En Cuenca, a los once días del mes de noviembre de dos mil trece, **acepto** el nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **SHARPCENTER S.A.**, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No **170262228-1**


ALFREDO RUBEN CEVALLOS MONCAYO
CC 170262228-1



6

www.sharpcenter.net

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12589

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 9383 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 15/11/2013 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2519 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 11/11/2013 |
| FECHA ACEPTACION: | 11/11/2013 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SHARPCENTER S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | CUENCA |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

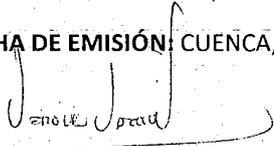
| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|--------------------------------|----------------------|------------|
| 1702622281 | CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN | PRESIDENTE EJECUTIVO | CINCO AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 069708

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

Nº 170262228-1

CÉDULA
CIUDADANÍA
APELIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MONCAYO
ALFREDO RUBEN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1947-10-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



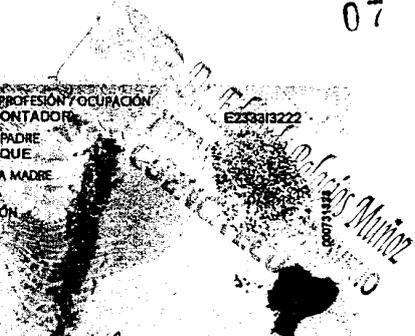


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN CONTADOR

E233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CESAR ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-07-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012-0160
NÚMERO DE CERTIFICADO

1702622281
CÉDULA
CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN

AZUAY
PROVINCIA CUENCA
CANTÓN *[Signature]*

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN SEBASTIÁN
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTURGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Cambio de Denominación a **MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.** y la reforma al Estatuto de la Compañía denominado **SHARPCENTER S.A.**, he marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución Número **SC.DIC.C.13.1145** de fecha 18 de diciembre del año 2013 de la Superintendencia de Compañías, **Cuenca, 08 de enero del 2014. El Notario.-**

Lo testado no corre. Vale.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR





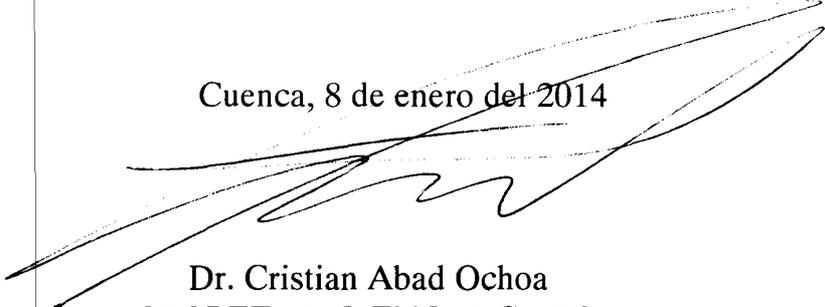
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que, en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. SC.DIC.C.13.1145 de 18 de diciembre de 2013, se ha publicado por tres días consecutivos en el diario **LA TARDE** que se edita en esta ciudad, ediciones correspondientes a los días 18, 19 y 20 de diciembre del año en curso, el extracto de la escritura pública de Cambio de **Denominación** y reforma del estatuto social de la compañía "**SHARPCENTER S.A.**" por "**MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.**", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 16 de diciembre del 2013, sin que, dentro de término legal, se haya recibido notificación alguna de la que conste que se ha presentado oposición a la inscripción del instrumento público en mención.

CERTIFICO.-

Cuenca, 8 de enero del 2014



Dr. Cristian Abad Ochoa
SECRETARIO-ENCARGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Rip.
EXP. 95467
T. 10347-13

9

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número SC.DIC.C.13.1145 de 18 de Diciembre del 2013 de la Superintendencia de Compañías, senté razón de la APROBACIÓN de la escritura pública del cambio de denominación a "MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A." y la reforma de Estatuto de la Compañía "SHARPCENTER S.A.", celebrada el 16 de Diciembre del 2013 ante el Notario Noveno del CANTON CUENCA, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de dicha compañía "SHARPCENTER S.A.", celebrada el 22 de Octubre del 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a diecisiete de Enero de dos mil catorce.


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VALASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 745

10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

| | |
|-----------------|-----------------------------|
| IDENTIFICACIÓN | 507 |
| FECHA ESCRITURA | 23/01/2014 |
| NOVENA | 40 |
| LIBRO | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|---|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1702622281 | CEVALLOS MONCAYO ALFREDO RUBEN | Cuenca | REPRESENTANTE LEGAL | Divorciado |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO | CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA |
| FECHA ESCRITURA | 16/12/2013 |
| NOVENA | NOTARIA NOVENA |
| CANTÓN | CUENCA |
| Nº RESOLUCIÓN | RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.1145 |
| FECHA RESOLUCIÓN | 18/12/2013 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN | INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA |
| NOMBRE/APELLIDOS QUE EMITE LA RESOLUCIÓN | SANTIAGO JARAMILLO MALO |
| PLAZO | 0 |
| NOMBRE DE LA EMPRESA | MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A. |
| DOMICILIO DE LA EMPRESA | CUENCA |

4. DATOS CAPITAL/QUANTÍA:

| |
|-----------|
| NO APLICA |
|-----------|

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2



11

Nº 071230

IMP. IGM. SA

Registro Mercantil de Cuenca

LA COMPAÑIA SHARECENTER S.A. CAMBIA SU DENOMINACION A MUNDO DIGITAL SMART CLICK MDSC S.A.

11

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

12

Nº 071231

IMP. ICM-02

